



Ayuntamiento de Huete

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2016/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Apoyo a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca en el proyecto de adquisición y rehabilitación del antiguo convento de Santo Domingo»
Fecha	5 de octubre de 2016
Duración	Desde las 14:09 hasta las 14:22 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Fernando Romero González
Secretario	Luis Fernando Moraga Llanos

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
04541701Y	Agustín Lopez Rubio	SÍ
04595373L	Fernando Romero González	SÍ
04602958Z	Francisco Javier Domenech Martínez	SÍ
50716626Q	Gloria Serrano Corpa	SÍ
04580703T	Juan José Muñoz López	SÍ
04537332F	Manuel Olarte Madero	SÍ
70513960P	Marcelino Sirodey Herraiz	SÍ
04622731F	Noelia López Abad	NO
04609340W	Raquel Priego Isidro	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Noelia López Abad: «Vacaciones»		

Ayuntamiento de Huete



Ayuntamiento de Huete

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA


Ratificación de la urgencia de la sesión



D. Fernando Romero señala que el miércoles pasado se aprobó en el Pleno de la Diputación Provincial de Cuenca la modificación de crédito para llevar a cabo la adquisición de la Iglesia de Santo Domingo por esta institución. Por el debate generado cuestionando la operación no sólo en el Pleno, sino también en los medios de comunicación y ante la opinión pública, esta Corporación se ve obligada a apoyar dicha operación a la mayor brevedad posible para bien del progreso de nuestra ciudad.

Dña. Raquel Priego pregunta si es necesario adoptar un acuerdo expreso por parte del Ayuntamiento para que Diputación continúe con el procedimiento de adquisición del inmueble.

D. Fernando Romero contesta que no es necesario, si bien entiende que el Ayuntamiento debe posicionarse ante la información publicada en los medios de comunicación y con el fin de que la inversión no se pierda por conflictos políticos.

Se procede a la votación de la urgencia, votando a favor los cinco concejales del grupo PP y en contra los tres concejales presentes del grupo PSOE. Queda ratificada la urgencia de la sesión por mayoría. 

Apoyo a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca en el proyecto de adquisición y rehabilitación del antiguo convento de Santo Domingo



D. Fernando Romero cede la palabra al Sr. portavoz del grupo PP, D. Francisco Javier Doménech, quien manifiesta que la Diputación Provincial de Cuenca ha decidido adquirir, rehabilitar y dar uso al antiguo monasterio de dominicos e Iglesia de Santo Domingo de Huete.

El monasterio de dominicos fue fundado a finales del siglo XIV con monjas procedentes de Amasatrigu. Llegó a ser unos de los más importantes de la Orden en Castilla.

La iglesia actual de Santo Domingo es una de las mejores obras de la primera mitad del siglo XVII. Diseñada en 1620 por uno de los arquitectos más



Ayuntamiento de Huete

importantes del Barroco español, fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto de los reyes Felipe III y Margarita de Austria y del duque de Lerma. Este arquitecto también diseña el Monasterio Real de la Encarnación de Madrid o El Convento de Carmelitas de Cuenca (actual Fundación Antonio Pérez), entre otros.

Estamos hablando del mejor edificio que hay en nuestra provincia de la primera mitad del siglo XVII, que influye en la arquitectura del resto de pueblos del obispado. Tiene unas dimensiones dignas del monasterio de Uclés.

La Iglesia de Santo Domingo de Huete es una obra innovadora para su tiempo y de uno de los mejores arquitectos del barroco Español. Para algunos autores como Chueca Goitia, fray Alberto de la Madre de Dios es el introductor de las primeras formas barrocas en Castilla. Entre sus múltiples obras por toda España destaca la Encarnación de Madrid, cuya fachada es la obra que más ha influido en la historia de la arquitectura española. Actualmente fray Alberto forma parte de los planes de estudio de Historia del Arte de la mayor parte de las universidades españolas.

El convento fue desamortizado en 1835, siendo vendido junto con sus bienes perdiéndose al poco tiempo su claustro, construido en el primer tercio del siglo XVI.

En 1870 Anselmo Cuenca comentaba que "Era notable en Santo Domingo la hermosa columnata de su patio, sosteniendo arcos de medio punto del orden dórico todo, y superpuesta en el piso alto otras columnas jónicas y estriadas con arcos rebajados y sus correspondientes cornisamientos, siendo las columnas todas de una sola pieza y bien labradas y resultando de un efecto admirable", y lamentaba que hubiera quedado destruido por falta de recursos e interés.

Hoy estamos ante una situación parecida, pero esta vez no estamos dispuestos a que perdamos otra de las joyas de nuestra ciudad, y debemos aprovechar con todas nuestras fuerzas esta oportunidad para la ciudad de Huete y para la comarca que nos brinda la Diputación.

El miércoles pasado se aprobó en el pleno de la Diputación Provincial de Cuenca la modificación de crédito para llevar a cabo esta operación de adquisición en propiedad. Posteriormente se comenzará la intervención de la primera fase de rehabilitación por importe de 400.000 euros dentro del Plan de rehabilitación, conservación y protección del patrimonio de la provincia de Cuenca que está poniendo en marcha la institución provincial.

Por el debate generado no sólo en el pleno de la Diputación, sino también en los medios de comunicación y ante la opinión pública, con declaraciones en las que se afirma que esta adquisición y posterior inversión para su rehabilitación no es necesaria, no corresponde y no va a generar beneficio para la provincia, esta corporación en pleno se ve obligada a tomar el siguiente acuerdo:

Apoyo firme y total a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca en la

Ayuntamiento de Huete



Ayuntamiento de Huete

adquisición y rehabilitación del antiguo Monasterio e Iglesia de Santo Domingo de Huete, para ponerlo en valor y evitar la desaparición de un edificio de un alto valor patrimonial. Este Ayuntamiento defiende la legalidad, legitimidad, y oportunidad de las actuaciones realizadas, de la proyección pública de un monumento del valor histórico y artístico del que nos ocupa, y celebra que se haya incluido su restauración en el Plan de rehabilitación, conservación y protección del patrimonio de la provincia de Cuenca.

Agradecimiento por todo ello al Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca D. Benjamín Prieto Valencia, y que se dé traslado del presente acuerdo.

Toma la palabra Dña. Raquel Priego, quien aclara que el grupo PSOE de Huete no ha efectuado declaraciones ni manifestaciones en medios de comunicación, si bien quiere dejar clara la postura del grupo municipal en esta sesión.

Da lectura al siguiente manifiesto, que se transcribe de forma literal:

El Grupo de Concejales Socialistas del Ayuntamiento de Huete, para que conste en el Pleno de la Corporación y a los vecinos, manifiesta lo siguiente:

Primero: Cualquier inversión que se destine a Huete, desde la administración que sea, es apoyada por este grupo municipal.

Segundo: El Grupo Socialista defiende las inversiones que se destinen a restaurar y recuperar el patrimonio histórico de Huete.

Tercero: No discute la compraventa del convento de Santo Domingo. Si los expedientes administrativos se realizan con las normas en vigor, y las partes afectadas están conformes con los acuerdos adoptados, este Grupo de Concejales no tiene nada que manifestar en contra.

Cuarto: Todo el municipio conoce la situación y la historia de Santo Domingo.

Quinto: Este Grupo de Concejales Socialista entiende que los debates que se celebran en la Diputación Provincial se realizan con la perspectiva global de la provincia y de las competencias concretas de esa institución, pero que como concejales de Huete defiende las actuaciones y mejoras que se destinen a su municipio, sobre todo en aspectos tan importantes para la localidad como el patrimonio histórico.

Sexto: Se pone a disposición del Ayuntamiento para conocer, estudiar y colaborar en los proyectos y usos a los que se destine el patrimonio histórico del municipio.

Leído el manifiesto, se propone por el grupo municipal PSOE la modificación del último párrafo del texto presentado por el grupo PP, con el fin de que el agradecimiento se haga extensivo a la Diputación Provincial como institución y no se personalice en la figura de su presidente.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales del grupo PP con derecho a voto,

Ayuntamiento de Huete



Ayuntamiento de Huete

absteniéndose en la votación D. Agustín López Rubio, y los tres concejales presentes del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO. Apoyo firme y total a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca en la adquisición y rehabilitación del antiguo Monasterio e Iglesia de Santo Domingo de Huete, para ponerlo en valor y evitar la desaparición de un edificio de un alto valor patrimonial. Este Ayuntamiento defiende la legalidad, legitimidad, y oportunidad de las actuaciones realizadas, de la proyección pública de un monumento del valor histórico y artístico del que nos ocupa, y celebra que se haya incluido su restauración en el Plan de rehabilitación, conservación y protección del patrimonio de la provincia de Cuenca.

SEGUNDO. Agradecimiento por todo ello la Diputación Provincial de Cuenca, y que se dé traslado del presente acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE